



DIATERM

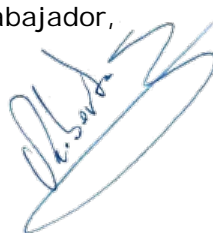
PROTECCIÓ PASIVA CONTRA EL FOC

En cumplimiento de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales en el que se dicta el deber de proteger y garantizar que se reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, para el uso de los equipos de trabajo, la empresa **DIATERM FOC S.L.U** autoriza al trabajador **D.ROBERTO BARRANCO TAPIA** con D.N.I. **45486460G** al uso de la maquinaria y medios auxiliares presentes en la empresa.

Habiendo recibido por parte de la empresa formación e información teórica y práctica sobre el manejo, riesgos y medidas preventivas y uso de los sistemas de seguridad.

Así mismo D. ROBERTO BARRANCO TAPIA es conocedor de los graves riesgos y consecuencias que conlleva un mal uso de dichos equipos de trabajo.

Y para que surta a los efectos oportunos, se firma la presente en Sant Quirze del Vallés, a 22 de Marzo de 2022.

La empresa, DIATERM FOC S.L. UNIPERSONAL Ctra. Rubió i Ferrassó s/n. 08192 km. 19'40 Parc. Ind. de Torbera 08192 Sant Quirze del Vallés (Barcelona)	El trabajador, 
--	--